

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla	7 48	4 19	6 18	
De Sevilla á Jerez	7 40	4 23	6 18	
De Jerez á Cádiz	7 45	4 38	6 30	
De Cádiz á Jerez	7 45	4 38	6 30	
De Jerez á Sanlúcar	5 40	9 35	2 35	6 35
De Sanlúcar á Jerez	5 40	9 35	2 35	6 35

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 10.009.

Jerez de la Frontera: Martes 30 de Octubre de 1888.

Año XXXIV.

## El Guadalete.

Un distinguido é ilustrado conve-  
nido nuestro nos favorece con el  
siguiente notable artículo, de gran  
interés, pues trata del enyesado de  
nuestros vinos. Esta importante  
cuestion, tantas veces discutida, es-  
ta doctamente tratada en las lumi-  
nosas y científicas consideraciones  
que en el artículo demuestran la  
estimacion que antes, ahora y siem-  
pre deben merecer nuestros ricos  
vinos.

### EL ENYESADO DEL VINO DE JEREZ

Y EL INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Quando en el pasado año, el Ministro de Comercio de Francia decidió poner en vigor la Circular de Mr. Cazot, de 27 de Julio de 1880, referente al enyesado de los vinos, fué tan general el clamoreo que se levantó en aquel país, y tantas fueron, las reclamaciones que hubieron de hacer los Embajadores extranjeros, que se suspendieron los efectos de aquella disposición; decidiendo el Gobierno examinar de nuevo, y con mayor número de datos que lo habia hecho hasta aquí, el verdadero fundamento de este antiguo tratamiento de los mostos.

Para dictaminar en este difícil asunto, se escogió por Mr. L. Dautresne la Academia de Medicina de París; la que nombró de su seno una Comision encargada de revisar todos los documentos que le fueron entregados por el Ministro, que tenían relacion con este particular; así como, decidir sobre las nuevas experiencias que tenían lugar en Montpellier; de modo que, sumando á la pasada práctica todos los nuevos datos entonces adquiridos, fuese el informe de esta Comision, la base de una nueva disposición que habrá de adoptarse en definitiva. En las sesiones de 5 y 12 de Junio de este año, Mr. Marti, leyó el informe de la citada Comision, que por unanimidad fué aprobado por la Academia. Con este documento á la vista, y puesto que en él se alude al vino de Jerez (1), vamos á hacer algunas consideraciones, de las cuales resulta que, el limite del enyesado propuesto no debe en justicia aplicarse á nuestros vinos, y que la cantidad de sulfato neutro de potasa que estos contienen debe temerse menos que sea nociva á la salud, que la cantidad de sulfato ácido de la misma base que se propone como limite tolerable.

No escogeremos para hacer la defensa de nuestros caldos, más que aquellos documentos de que se sirve la Academia de París, en contra del enyesado de los vinos tintos; por lo tanto con sus mismas razones pretendemos demostrar que ellos han hecho nuestra defensa; y por otro lado el análisis químico ha de probar que son pertinentes al caso las observaciones que vamos á hacer.

En el informe aludido, se empieza por reseñar de minuciosa manera la operacion del enyesado; para la cual admiten dos diversos modos de efectuarla (2): «en el primer caso, dice el informe, el procedimiento más antiguo consiste en agregar el yeso al mosto fuera del lagar: esto se llama enyesado en vasija, y esta práctica limita la accion del yeso á los componentes que el vino tiene en disolucion. En el segundo caso, el yeso se agrega en las balsas de fermentacion: esto se llama enyesado en la cuba. En este segundo caso el yeso está en contacto durante toda la fermentacion, no sólo con los componentes que el mosto tiene disueltos, sino con todos aquellos de las pepitas, el hollejo y el escobajo. El primer procedimiento está bien lejos de presentar las ventajas prácticas que el segundo, y se halla en su consecuencia abandonado en la actualidad, practicándose sólo el enyesado en la cuba, único por lo tanto, del cual nos hemos de ocupar.»

Poco es necesario agregar á lo anterior, para probar, que el enyesado del mosto tal como en esta comarca se verifica, no está comprendido en ninguno de los casos anteriores, si bien guarda bastante relacion con el primero que, por confesion de la Academia, no ha sido examinado por ella al dar el informe, y que igualmente el estudio de sus efectos y reacciones, no ha merecido grande atencion por parte de los químicos franceses.

El enyesado de nuestros vinos, bien puede decirse que no se practica sobre el volumen total, sino sobre una fraccion de éste, mientras está retenida mecánicamente por el hollejo; con el cual, y con una pequeña parte de mosto, está en contacto el yeso por unos minutos; y entonces este liquido procedente del prensado, se mezcla

con el restante para dejar seguir la fermentacion.

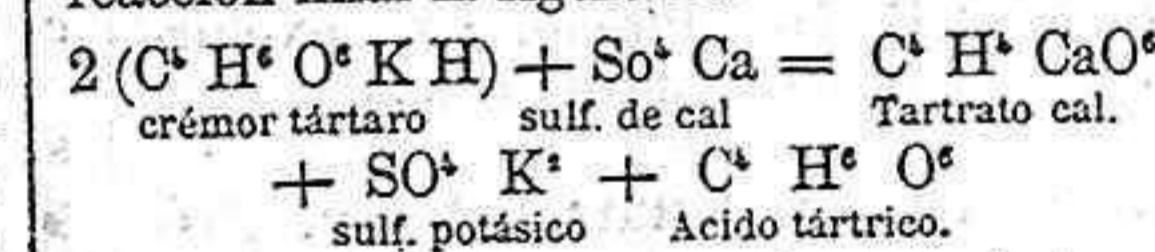
La reaccion á que este tratamiento dá lugar no es la misma, ni con mucho, que resulta del «enyesado en la cuba, el cual tiene (1) por consecuencia desgraciada inevitable, el resultado de introducir en el vino un cuerpo extraño á éste; el sulfato ácido de potasa cuya accion sobre la economia es altamente nociva.»

Algunas dudas quedaban en los últimos años, en vista de los puntos contradictorios del informe de varios químicos; pero repetidas pruebas, y las últimas experiencias, han hecho llegar á un acuerdo completo, del cual dice la Academia en su informe lo siguiente:

«La luz está ya hecha (2); la causa juzgada; los químicos del Mediodía, de acuerdo con los del Norte; el ácido sulfúrico introducido por el sulfato de cal queda en el vino al estado de sulfato ácido, y este ácido sulfúrico contribuye en gran parte á elevar la acidez de los vinos enyesados.»

La existencia del bisulfato de potasa en todo vino enyesado en la cuba, es necesariamente debida á reacciones secundarias durante el periodo de la fermentacion de los mostos.

Los efectos del enyesado en los vinos de esta comarca, hemos ya dicho que son diferentes de los que acabamos de reseñar, y aunque la reaccion que ocurre entre la pequeña porcion sobre que este se hace, está por investigar, toda vez que la gran masa de caldo sufre la accion del enyesado sobre sus componentes en disolucion, es del caso, y en vista de la ligera elevacion de acidez que tiene lugar, aceptar como reaccion final la siguiente:



Con la cual, lo que contienen nuestros vinos por efecto de aquella operacion, es el sulfato neutro de potasa; confirmando esta reaccion, de un lado el análisis químico, y á su vez aclara los resultados de este, el hecho de la rapidísima separacion del bitartrato potásico de los mostos, inmediatamente de concluida la fermentacion: lo cual no tendria lugar con esta rapidez ni en estas proporciones si existiera en nuestros vinos nuevos el bisulfato de potasa, sal que, debido á la alta graduacion alcohólica de los mismos, no existiria en ellos sin descomponerse, buscando el exceso de su ácido sulfúrico, base de entre las de las sales que existen en el vino para neutralizarse por completo.

Nos encontramos, pues, con que se amenaza juzgar de igual modo á los vinos enyesados por diferentes maneras, y que, de llevarse á cabo lo propuesto por la Comision francesa, serian condenados nuestros caldos presuñiéndoles la existencia de una materia que no contienen; y en el análisis rápido que de ellos se hiciese en las Aduanas extranjeras á su introduccion, se estimaria como sulfato ácido de potasa el sulfato neutro que contienen. No queremos exagerar la defensa de nuestros vinos; pero sin temor de incurrir en este defecto, creemos se puede asegurar que mientras nuestro sistema de enyesado sólo aumenta en ellos la cantidad de una sal que, todos los vinos contienen naturalmente, y á veces en proporcion bastante crecida, el enyesado en la cuba da como resultado la existencia de un producto que no se encuentra naturalmente en el vino ni en las más pequeñas cantidades.

En el resumen y conclusiones de su informe, la Academia de medicina de París considera el enyesado bajo diferentes aspectos. Bajo el punto de vista de la produccion, le concede importancia real y práctica, puesto que le reconoce como un método sencillo y seguro de mejorar y asegurar la conservacion de determinados vinos. Esta última circunstancia hace que estos vinos así tratados, se consideren tambien como base de una porcion de operaciones comerciales que, no serian posibles, si no hubiesen sufrido los mismos con anterioridad esta manipulacion.

Por último; con referencia á la higiene y salubridad se extiende como era de esperar en oportunas consideraciones, que á nuestra vez, y en nuestra humilde opinion, consideramos muy justas; pero de ellas como de todo el informe creemos se pueden sacar deducciones en apoyo de nuestra tesis, y en extremo favorables para nuestros caldos.

El Resumen de esta última conclusion lo hace la Academia como sigue (3): «Las experiencias definitivas de los químicos han demostrado, que los vinos enyesados contienen una proporcion á veces elevada de sulfato ácido de potasa, compuesto en el cual, segun Mr. Bertelot, una parte del ácido sulfúrico se encuentra como en estado de libertad. La accion de esta sal sobre las vias digestivas es diferente de la del bitartrato de potasa, é incomparablemente más energética que la del sulfato neutro de esta misma base. Con este solo título los vinos enyesados

deben mirarse con sospecha, y la higiene tiene el derecho y el deber de intervenir; porque la accion del sulfato ácido que un enyesado excesivo puede introducir en el vino, produce ciertamente desórdenes en la economia, y á veces accidentales, como se deja probado.»

A pesar de estas consideraciones la Academia se decide por el limite máximo de dos gramos de sulfato ácido de potasa por litro; alegando que no está probado, ni hay sospecha de que esta dosis pueda ser nociva para la salud.

Por cuanto llevamos dicho, y apoyándonos solo en los mismos datos que lo hace la Academia, parece justo proponer que, si se tolera la introduccion en el vino de una sal que se declara dañosa en alto grado, debe como consecuencia lógica tolerarse la existencia y mayor cantidad de la otra sal, cuyos efectos la misma Academia es la primera en admitir son bien diferentes de los de aquella cuyo uso limita.

No pedimos con esto la admision sin trabas del sulfato neutro de potasa, pero si nos parece, que los mismos informadores en la alternativa de usar un vino con ambas sales, preferirian con seguridad el que contuviese esta última, aunque en dobles proporciones que la primera.

Extractando, al final del informe del Dictionario de terapéutica de Dujardin-Beaumetz, copia la Comision informante lo que sigue:

«El uso del sulfato neutro de potasa que á dosis elevadas es un irritante energético, debe abandonarse como laxante. ¿Pero qué debemos decir del sulfato ácido de potasa, cuyo uso interno á causa de sus propiedades cáusticas no debe ni intentarse? Esta sal no ha recibido hasta el presente empleo, mas que en la fabricacion del ácido carbónico para el agua gasosa artificial; en cuya operacion obra como si fuera ácido sulfúrico libre.»

Con lo expuesto, y sin necesidad de entrar en otro orden de consideraciones, nos parece que está suficientemente demostrado lo injusto que seria la aplicacion á nuestros vinos del limite propuesto por la Academia de París, y que, hay lugar, á que inspirándose en los sentimientos de la más estricta razon y verdadera justicia, además de dar todo su debido valor á los datos que suministra la ciencia, no comprenda á éstos la limitacion propuesta porque no reúnen las condiciones en que se ha fundado el informe que nos ocupa, para proponer un limite al enyesado; que de llevarse á efecto en esa forma causaria graves perjuicios á todos nuestros vinos ya hechos. No parece estar lejano el dia en que esto pueda tener lugar, pues las últimas experiencias realizadas, y sobre todo las numerosas y diversas investigaciones llevadas á cabo en Montpellier (por tantos citadas sin conocerlas) agravan la cuestion, y prueban más en contra que en favor de un limite superior al pedido por la Academia.

Estúdiése de cuantos modos sea posible la cuestion; porque una vez puesta por Francia la prohibicion ó el limite que se intenta, bien poco han de tardar los demás países, (que ya muchos son los que lo hacen,) en establecer algo análogo; y entonces, aunque llenas de razon, pudieran nuestras reclamaciones llegar tarde.

F. I.

### INVESTIGACION DEL BISULFATO DE POTASA EN LOS VINOS.

Los medios hasta aquí empleados y formas de análisis propuestas para determinar si el sulfato de potasa se encuentra en el vino al estado de sal ácida ó neutra, son en extremo complicados y de larga y difícil ejecucion. Consisten los aceptados, en la separacion de los sulfatos del vino del resto de las otras bases que este deja á la incineracion; corriéndose en esta operacion el riesgo de descomponer la sal ácida, y falsear por lo tanto el resultado del análisis.

En presencia de estas dificultades hemos estudiado el modo de evitarlas; ideando un método analítico de rápida y sencilla manipulacion, con el que nos parece que en pocos minutos, se puede llegar á la conclusion de si el vino que se analiza contiene ó no bisulfato de potasa. Para este fin nos valemos del reactivo de Hilger, que consiste en una solucion acuosa al 1 por mil del violeta de anilina de metilo. Este reactivo acusa la presencia de pequeñas porciones de ácidos minerales al estado libre, cambiando su color del violeta al azul subido, ó al azul verdoso si la cantidad de ácido es excesiva.

Se comprende, por lo tanto, que el bisulfato de potasa actúe sobre dicho compuesto en virtud del ácido sulfúrico que tiene casi al estado de libertad.

La presencia del alcohol en cantidad mayor del 5 p. 100 impide la reaccion; y los alcoholes superiores, que procedentes de la fermentacion tambien contienen el vino, impiden igualmente la reaccion á dosis pequeñas.

Para evitar estas causas de error, nos hemos fijado en una marcha analítica que las elimine por completo, y es la siguiente:

Tómese una cantidad dada del vino, y por medio de los métodos usuales determínese la cantidad total de ácido sulfúrico que contiene. De otra porcion de vino (1) (200 cc), se expela el alcohol por medio de la ebullicion, reduciéndolo á una tercera parte de su volumen primitivo. Sepárese el fuego, y agréguese agua destilada hasta completar los 200 cc. Concluida esta operacion nos encontramos con un liquido, que contiene cantidad de sulfato de potasa suficiente para dar reaccion que indique si esta sal se encuentra al estado de bisulfato; pero, impiden de nuevo obtenerla las pequeñas porciones de alcoholes superiores que estan presentes, y con el fin de evitar su influencia recurrimos al método de las diluciones mezclando al efecto el vino hervido y ya vuelto á su volumen, con dos, tres ó cuatro veces más cantidad de agua destilada; con lo cual resulta un liquido que contiene bastante bisulfato de potasa para acusar su presencia al reactivo, sin que ya tengan influencia sobre él, las pequeñas proporciones de alcoholes superiores que no se eliminan por la ebullicion (2). Faltando esta reaccion de ácido libre, podemos concluir que los sulfatos se encuentran á estado de sal neutra.

### LA ADMINISTRACION POR DENTRO.

Tal es el epigrafe de un punzante y razonado artículo que D. Eleuterio Maisonnave publica en *El Globo*. Recomendamos á nuestros lectores la lectura de los siguientes párrafos:

«Como prueba de lo que el caciquismo puede, y como demostracion de lo que la Administracion consiente, señalaré la gran masa de bienes desamortizables, que han debido venderse hace muchos años, y que estan en manos de poco escrupulosos alcaldes, ó de juntas de legitimidad dudosa.

Los expedientes para la venta hacen muchos, que se instruyeron, y los denunciantes y amigos de la buena administracion, han intentado la ardua tarea de que se terminasen, pero siempre en vano. La mano del cacique, movida por el alcalde, ha puesto el veto, y los papeles duermen en las oficinas de provincias, ó en la Direccion de propiedades, con lo que se priva al Estado de una buena suma, que podria emplearse pagando parte de su deuda, ó ayudando la construccion de los barcos que se van á construir. ¿Por qué el señor Puigerver no busca la confirmacion de lo que digo, que es lo mismo que muchas gentes afirman, en las oficinas de su departamento? Si consagrare algunas horas á este trabajo, y otras tantas á hacer que se pusieran al corriente los miles de expedientes que se encuentran paralizados por causas desconocidas, y algunas más á mandar, que se venda lo que se pueda y se deba vender, grande, muy grande seria el servicio que prestaria á su país; mayor, que el que le ha prestado encargando al Banco de España del servicio de Tesorerias.

A bien, que este no ha sido muy grande. Si usted viera, amigo mio, las quejas del comercio, y de todos los que tienen que hacer cobros y pagos á la Hacienda, se compadeceria de estas pobres gentes, que se pasan la vida de las Delegaciones á las Sucursales del Banco, y de las Sucursales de Banco á las Delegaciones, formalizando documentos, cambiándolos, reclamando firmas, poniendo números, y llenando las mil y mil formalidades que hay que llenar en España para la cosa más trivial y sencilla. Muchos comerciantes conozco, que han tenido necesidad de aumentar el personal de sus oficinas para cumplir cuanto hoy se exige en tales operaciones: no pocos representantes de los pueblos, que han necesitado perder dos y más dias en las capitales de provincias para hacer lo que antes reclamaba sólo algunas horas; bastantes particulares, que se han visto en la precision de encargarse del despacho de asuntos sencillos á los agentes, por evitarse las molestias que impone el nuevo contrato con el Banco.

Y todo, por favorecer los intereses de este coloso, cuya avaricia tiene el mismo

(1) El vino deberá decolorarse previamente por completo por medio del carbon animal químicamente puro.

(2) Siendo el limite á que es sensible el reactivo, 0.7 por litro de bisulfato de potasa, tenemos que si llamamos X á la suma de alcoholes superiores que estan en el caldo evaporado, la dilucion hará el efecto siguiente:

$$X = 4 \text{ gramos por litro de sulfato ácido (insensible).}$$

$$\frac{X}{5} = 2 \text{ sensible.}$$

$$\frac{X}{3} = 1.3 \text{ id.}$$

$$\frac{X}{2} = 1 \text{ id.}$$

$$\frac{X}{5} = 0.8 \text{ sensible.}$$

de donde se vé, que en el volumen, original el valor de X impide la reaccion; pero disminuyendo el valor de ésta siempre queda más que suficiente bisulfato, — caso de existir, — para demostrar su presencia, mientras los valores que quedan á X están completamente ya sin accion sobre el reactivo.

limite que su poder, en un contrato á todas luces oneroso para el Estado: todo por no exigirle que establezca una caja supletoria en las oficinas de Hacienda.

Es asunto espinoso cuanto se refiere á estado de nuestras Aduanas, y no he de ahondar mucho en él; además, seria inútil mi esfuerzo, porque no hay quien no sepa á qué atenerse respecto de esto, ni quien ignore lo que en estas oficinas pasa y ha pasado.

Usted, como muchas gentes, habrá oído hablar de eso que se llama comercio de mala fé, y comercio de buena fé, de las ventajas que tiene el primero sobre el segundo en los centros administrativos, de la facilidad que aquel encuentra, siempre, para los despachos, y de las dificultades con que este tropieza constantemente; pues bien, todo eso es verdad. Como es verdad tambien, que muchos especuladores se enriquecen, vendiendo más barato de lo que cuestan los artículos; que se hacen grandes capitales introduciendo géneros de contrabando; que hay agencias para negociar estos asuntos, y aseguradores para poner un artículo determinado libre de derechos, en el punto que se estipule.

Yo bien sé, que no puede envolverse en el mismo anatema á todos los empleados de este ramo; y sé que hay quienes, con largos y grandes servicios, han llevado la miseria como único patrimonio, á la vejez; pero sé tambien de algunos, sin otro haber que sus mezquinos sueldos, que han hecho grandes fortunas, y de no pocos, cuyos lujos y vanidades no puede satisfacerse con el que disfrutan. Y digo yo; entre tantos funcionarios como hay por esos mundos del órden judicial, y del órden civil, entre tantos Gobernadores, y Delegados, y Alcaldes, y Fiscales é Inspectores, ¿cómo es que estos hechos, que el vulgo conoce y comenta con escándalo, no se repriman y se castigan? Claro es, que dados los absurdos de nuestras ordenanzas de Aduanas, y las complicaciones del Arancel, se hace mucho de esto en el misterio, y que encerrado en el misterio queda; pero ¿todo? esto no es posible, ni hay quien lo crea.

Y lo malo es, no que se defrauden los intereses de la Hacienda, sino que se alteran las condiciones de los mercados de una manera tal, que el comerciante honrado se arruina, mientras el contrabandista vive y se enriquece.

Durante el año 85 salieron de Francia para España 4.799.028 kilos de azúcar, cacao, canela, pimienta y the, y solo aduadaron en las aduanas 3.073.861 kilos: 1.725.167 kilos de menos, cuyos derechos importaban 1.370.135.70 pesetas. Solo de the se exportaron 92.164 kilos y llegaron oficialmente á nuestros puertos 2.044; y de canela salieron 154.451 kilos, y solo recibimos 8.153.

Otro dato. Alemania exportó para España en los años 83, 84, 85 y 86, 3.945.341 hectólitros de alcohol, y en nuestra estadística de importacion solo resultan 2.675.534; es decir, 1.270.807 hectólitros menos, cuyos derechos hubieran subido á unos 27 millones de pesetas.

Un tercer dato. Las *Novidades* de Nueva-York ha dicho hace pocos dias, que habiendo salido de aquel puerto durante los años 1885 y 1886, con destino á Cuba, 150.000 libras de opio, solo resultan despachadas en las Aduanas de la Isla 22.000.

Bueno, muy bueno seria que los señores Puigerver y Capdepon pusieran un poco de atencion en esto, aun quitándola de más serias ocupaciones, porque tengo para mí que habrian de prestar un gran servicio á su país en el sentido de que evitarian esas grandes filtraciones, y ofrecieran una satisfaccion cumplida á la opinion pública hondamente alarmada con tanta inmoralidad, tanto más irritante y amenazadora, cuanto mayor es la impunidad con que cuenta.

### TELEGRAMAS.

LO QUE DISCUTEN PI Y MARGALL Y RUIZ

ZORRILLA.

París 26 (8.50 noche)

Las conferencias entre el Sr. Pi y Margall y el Sr. Ruiz Zorrilla continúan, y tambien continúa el misterio aparentemente impenetrable de que rodean sus trabajos ambos conferenciantes. Tanto misterio impaciente ya á muchos de los republicanos que viven aquí, y resulta inútil porque el objeto verdadero de las conferencias no se oculta á nadie, sobre todo á las personas que disfrutan de la amistad y confianza de los dos jefes.

En las entrevistas no se discute solo la coalicion de fuerzas federales y zorrillistas. Se discute además los elementos y medios de lucha, los recursos metálicos y la proteccion con que se puede contar en Francia.

Este parece ser el punto más difícil por estar el Sr. Ruiz Zorrilla disgustado con el gobierno de Mr. Floquet. Los conferenciantes creen que un ministerio Clémenceau seria más favorable á sus proyectos,

(1) Le Platrage des Vins—rapport fait à l'Académie par M. H. Marty. Página 39.  
(2) Página 3.  
(3) Página 85.



Entiendo que también se ha discutido en las conferencias la idea de una aproximación a Boulanger, y no será difícil que el Sr. Pi y Margall y el Sr. Ruiz Zorrilla celebren al efecto una entrevista con el general de la revancha.

Uno de los principales temas de estudio de los conferenciantes para el caso en que la coalición triunfe, es el de las dificultades, al parecer insuperables, que presenta la unidad de organización. Todo el mundo comprende que la organización federal del Sr. Pi es incompatible con la organización unipersonal del Sr. Ruiz Zorrilla.

En cuanto a la cuestión de jefatura, se discute la conveniencia de una jefatura múltiple, entrando a formar en ella un representante del consejo federal. Esto limitaría el poder y las atribuciones del señor Ruiz Zorrilla y daría el derecho de intervención en sus actos.

El Sr. Pi y Margall no desconoce que ocupa una situación desventajosa viviendo como vive en Madrid y estando, por lo tanto, expuesto a una porción de contingencias. Mientras que el Sr. Ruiz Zorrilla vivirá muy tranquilo en París.

La impresión que aquí predomina, y de la que participo, es que seguramente será incompleta la inteligencia; pero ambos conferenciantes necesitan aparentarla. Dentro de algunos meses, sin embargo, todo se habrá vuelto a deshacer.

Dícese que el temperamento revolucionario del Sr. Ruiz Zorrilla ha perdido mucha fuerza ante las dificultades expuestas por el Sr. Pi y Margall, quien no considera que una revolución puede hacerse artificialmente.

CASTELLAR EN BARCELONA.

Barcelona 27 (11'30 noche.)

A las nueve de la noche celebré en el salón de Congresos de la Exposición la inauguración de las conferencias del *Círculo de pintores y cocultores*.

El presidente de la asociación, Sr. Pellicer, dijo que no pudiendo los artistas celebrar Congresos como otras agrupaciones por no ser hombres de teoría, sino de trabajo, habían apelado a la elocuencia de Castellar para dar señales de su presencia en la Exposición.

Entre atronadores aplausos levantó el Sr. Castellar, pronunciando un admirable discurso sobre la historia de las artes plásticas en España, trazando retratos de artistas catalanes en medio de una elocuencia arrebatadora.

Imposible de todo punto es extraer el discurso con sus frases admirables, su vigor supremo de expresión, su brillante colorido y sus síntesis incomparables.

La concurrencia fué distinguida y numerosa. Muchas damas saludaban con sus pañuelos al orador y le prodigaban entusiastas aplausos.

La ovación resultó extraordinaria, magnífica.

El Sr. Castellar ha estado hablando cerca de dos horas.

UN GRAN ESCÁNDALO.

París 27 (6'30 n).—Ayer se celebró una reunión de boulangéristas en la sala Wagr. m.

Contando las señoras, asistieron seiscientas personas.

Un boulangérista subió al estrado y dijo que «todos somos de la misma familia.»

Para demostrar que no es ésta bien avenida, oyéronse de pronto mueras á Boulanger y vivas á la República, contestados con aplausos y silbidos.

En medio del mayor escándalo, fué nombrado presidente Vergoin. El ruido no permitía entender la voz del orador.

A la voz de ¡muera a los vendidos al dictador Cabotini! el tumulto se hizo indescriptible. La mesa destinada á los periodistas rodó por el suelo; los concurrentes comenzaron a darse una tanda de puñetazos, palos y silletazos. Un espectador disparó un tiro al aire, produciendo el pánico consiguiente.

El ex-comunista Lullier disparó dos tiros; la gente se lanzó sobre él, propinándole una lluvia de palos. El gas se apagó.

M. Andrieux pidió á la policía que entrase; pero ésta se negó á hacerlo; porque el presidente no había pedido auxilio.

No hay idea en París de un escándalo ni de una reunión semejantes.

Boulangier presdirá esta tarde el banquete de los comités revisionistas.

*L'intransigent*, *La Cocarde* y *La Presse* atribuyen lo de ayer, con un lenguaje furioso, á un complot imaginario que denunciaban.

La policía dicen que tenía instrucciones secretas para cometer un asesinato en vez de tenerlas para reprimir el desorden.

DESCUENTO.

Bruselas 27.—El Banco de Bélgica ha elevado su descuento al 5 por 100.

LA GACETA.

DÍA 25 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 24, promoviendo al empleo de mariscal de campo de artillería con destino de presidente de la Junta especial del arma en la Superior Consultiva de Guerra, al brigadier más antiguo del mismo cuerpo D. José Carvajal y Pizarro; nombrando intendente del distrito militar de Castilla la Vieja al intendente de división D. Antonio Porta, que desempeña igual cargo en el de Baleares; en su lugar al de igual clase D. Carlos Araujo, que sirve el mismo en el de Castilla la Vieja; autorizando en el presupuesto de gastos de este ministerio de 1887-88 una transferencia de crédito de 100.000 pesetas al material de subsistencias y otra de 260.000 al de hospitales, del sobrante del de acuartelamiento y 220.000 de comisiones activas y extraordinarias al artículo de jefes y oficiales de reemplazo, y autorizando también al director general de Ingenieros para adquirir sin subasta los materiales necesarios en cuatro años en la comandancia de Tarragona; y un kilómetro de vía férrea, sistema Decauville, con todos sus accesorios, una lancha de vapor y una máquina trituradora con su motor de vapor para las obras de la fortaleza de Isabel II de Mahon.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos, fecha 12, admitiendo la dimisión por motivos de salud a D. Segundo Gonzalez Luna y D. Jorge Arellano intendentes generales de Hacienda de Filipinas y Cuba respectivamente, nombrando en su lugar a D. Benigno Quiroga y D. Alberto de Quintana, director general de Administración civil de Filipinas y secretario del gobierno general de Cuba, y en lugar de estos á los diputados á Cortes D. Pablo Cruz y D. Enrique Fernandez Peral.

—Real orden, fecha 20, aprobando y publicando las instrucciones para el servicio de composiciones de terrenos realengos que han de desempeñar en Filipinas las juntas provinciales y comisiones locales creadas por decreto de 31 de Agosto último.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden, fecha 22, declarando que las cesantías de los ministros del Tribunal de Cuentas se entienden con el carácter de excedencias y solo con derecho los interesados á ocupar las vacantes que ocurran en las Salas de la Península.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 24 de Setiembre, confirmando un fallo de la junta arbitral de Málaga que aprobó el aforo por la partida 215 del Arancel de unas máquinas completas para relojes presentadas para adueñar por la 49.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 20, disponiendo que D. Carlos Ibañez, que ha regresado á Madrid, se encargue nuevamente de la Dirección del Instituto geográfico y cese en su despacho interino D. Francisco de Paula Arriñaga.

Diganlo tantos otros detalles en los que el público siempre se fija. Y vamos á otra cosa.

Día de gala el miércoles para el Teatro, día solemne para este pueblo, día de júbilo para las *Hermanitas de los pobres*. Cuando en Jerez se ha llamado á las puertas de la caridad, los jerezanos siempre han respondido con sentimientos de alta nobleza. Por eso no dudamos que al organizar para el miércoles una función teatral en provecho de aquel asilo benéfico algunos jóvenes de este culto pueblo, todas las clases responderán á su llamamiento, tanto más cuanto que las funciones escogidas para dicho día como son *Los Domingueros*, *Los mártires de las de Góñez* y *La almoneda del 3.º*, fueron siempre muy aplaudidas en los teatros todos de Madrid.

Al mismo tiempo la banda militar, dirigida por hábil batuta, amenizará dicho espectáculo con trozos musicales de tanta importancia como el concertante de *Hernani*, la 4.ª *marcha de las antorchas*, la fantasía de *Aida*, *Cádiz*, y algunos otros más de escogido repertorio. Animarse... y al teatro, para que nuestros aplausos, convertidos en oro, resuenen en aquel apartado asilo de Beneficencia, amparo de la vejez desvalida y pobre.

Basta por hoy.

X.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

Háblase de varios notables proyectos que estudia nuestro digno alcalde Sr. Freyre. El que se supone de más posible y fácil realización es el de construir un Teatro en el paraje que ocupaba la Carnicería, Pescadería y Panadería, y parte del cuartel. El ayuntamiento subvencionaría con un millón de reales, tomados de capital que posee procedente del caudal de Beneficencia, á más de dar los terrenos, cubriéndose lo que faltase por una suscripción, que ascendería á otro millón, ó poco más. La renta que produciría el teatro se aplicaría á un fin benéfico, y la suscripción particular sería gratuita.

El pensamiento no parece digno del mayor aplauso, y tenemos entendido que personas de elevada posición lo juzgan con gran simpatía. Si el Sr. Freyre, después de meditadas las bases del proyecto, lo presenta al Ayuntamiento, sin duda obtendrá unánime aprobación, como desde luego merecerá ferviente alabanza del pueblo todo por este nuevo rasgo de su patriótica iniciativa.

De los otros proyectos, uno de los cuales, de inmensa trascendencia, hemos defendido más de una vez, como digno del aliento de un gran pueblo, nada diremos para no ser indiscretos y porque juzgamos que necesitan—el más notable sobre todo—largo periodo de preparación bajo distintos é importantes aspectos.

Por nuestra parte escusamos decir cuánta será nuestra satisfacción en contribuir con nuestro humilde apoyo á que puedan convertirse en dicha realidad tan nobles y elevados propósitos.

Nos complace insertar la siguiente exposición que los señores profesores de medicina y cirugía de esta ciudad dirijen al señor Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia en justa defensa del Sr. D. José Benítez Navarro, á quien, como dijimos hace pocos días, han declarado cesante, contra toda razón, del cargo de Médico de esta Cárcel, que desde hace diez años desempeñaba con celo y acierto. Esperamos que el expuesto sea bien y prontamente atendido, con tanto más motivo cuanto que la noble prueba de compañerismo que da la clase médica debe pesar decisivamente en el ánimo del Sr. Ministro para reponer al Sr. Benítez en el cargo que tan honrosamente viene ejerciendo.

EXCMO. É ILMO. SEÑOR: Los que suscriben, Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía, residentes en esta ciudad, tienen el honor de dirigirse á V. E. I. con el mayor respeto, para manifestarle el pesar que han experimentado al saber que ha sido declarado cesante el médico de la Cárcel de esta población don José Antonio Benítez y Navarro, el cual ha venido desempeñando dicho cargo durante diez años con una inteligencia, probidad y celo notorios, como pudiera comprobarse si necesario fuera, con los informes de las Autoridades judiciales y gubernativas que se han sucedido aquí en dicho espacio de tiempo; así como haber ejercido cerca de siete años el cargo de médico-higienista de esta ciudad y ser en la actualidad, desde mil ochocientos ochenta y cuatro, médico forense de uno de los distritos de la misma. Muévale á la clase médica de Jerez, por unanimidad, molestar la alta atención de V. E. I. no solo el interés que le inspira como profesor tan pundonoroso y exacto cumplidor de sus obligaciones, sino también el recuerdo de la acción meritoria que hizo con su antecesor D. Cayetano Lopez Ponce, visitando gratuitamente, por enfermedad de este cerca de cuatro años, este establecimiento penal, pudiendo de esta manera atender el enfermo, con el sueldo que percibía íntegro, á sus perentorias necesidades.

En vista de estas razones se atrevén los suscritos á suplicar á V. E. I. se digne reponer en su destino de médico de la cárcel de esta ciudad al profesor D. José Antonio Benítez y Navarro, trasladando á

otro Establecimiento de igual sueldo y categoría al recientemente nombrado. Gracia que si V. E. I. se sirviera otorgar haría fuese eterno el reconocimiento de los que firman.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Jerez de la Frontera veintiseis de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Excmo. é Ilmo. Señor*: Domingo Grondona.—Francisco de Paula Barea.—Francisco Terán.—Juan J. Cortina.—Antonio Fernandez.—Mannuel Alvarez.—Antonio Rodriguez Becerra.—Francisco Benítez.—Diego S. Lopez.—José M.ª Ponce.—Ambrosio R. Garcia Perez.—José Lomon Mateos.—Pablo Avrial.—José Ortega Mateos.—Francisco Castillo.—Pedro Ruiz Berdejo.—Salvador Blanco.—Vitalio de Coloma.—Juan Duran Martinez.—Francisco Rodriguez y Garcia.—José Heredia.—Teodoro Orozco.—José Durán Camacho.—José Fernandez.—Joaquín Gonzalez.—José Mendoza.—Cayetano M.ª Perez.—Eduardo Guzman.—Domingo Grondona y Obregon.—José Rubiales y Madrigal.—Salvador Rosa.—Diego Cabalero Infante.—José María Ruiz.—Juan Blanco Ponce.—Pedro S. de Sicilia.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Expuesto del Sr. Alcalde, proponiendo se modifiquen los pliegos de condiciones económicas para el arrendamiento de las dehesas del caudal de Propios.

Oficio del Arquitecto titular del Municipio, presentando la memoria, presupuestos y planos para la construcción de nuevos edificios-escuelas de primera enseñanza.

Escrito de los señores Representantes de la clase de Labradores y Ganaderos, sobre declaración canónica de la Santísima Virgen María de Merced, como Patrona de esta ciudad.

Otro de varios propietarios de fincas en la calle de la Chancillería interesando el establecimiento de aceras de losas con banquillo en un trozo de la misma.

Expediente justificativo de la alegación interpuesta por el mozo del presente reemplazo, José Ramos Moreno, para eximirse del servicio activo de las armas.

Ayer vino á Jerez el Sr. Comandante general de la provincia y después de asistir á las maniobras que en Caulina ejecutaron las fuerzas de infantería y caballería de esta guarnición, que fueron brillantes segun nos han asegurado, regresó por la tarde á Cadiz, al propio tiempo que el Sr. Gobernador civil, que habia vuelto de Sevilla en el tren-correo y á quien en esta Estacion saludó el Sr. Alcalde, acompañado del Sr. Secretario del Ayuntamiento.

El tren correo trajo media hora de atraso. A que ni el Sr. Ingeniero Inspector ni nadie da cuenta de esa falta para que se castigue al que lo causó? Y sin embargo, ahí estan tres órdenes flamantes del Sr. Ministro de Fomento para que no se tolere ningún retraso en los trenes. ¡Papeles mojados, dirán las feudales!

Vinos de Jerez.—Dice un colega: «Nuestro corresponsal de Jerez nos escribe manifestándonos que la cosecha de vinos en aquél termino es excelente, superando en cantidad y calidad á los cálculos de los cosecheros, esperándose con ansia la época de la venta—Diciembre y Enero—para ver si se anima el mercado, que se halla hoy paralizado por completo.

En la mayor parte de las bodegas se están haciendo grandes acopios.»

La interesante obra que el Dr. D. Manuel de Bofarull publica en Madrid, ocupará un distinguido lugar en la moderna literatura de nuestra legislación civil. Su título dará á nuestros lectores idea del mérito científico y de la utilidad práctica de tan oportuno tratado. Titúlase el Código civil español, anotado, concordado y comparado con la legislación anterior y los Códigos extranjeros, seguido de una exposición de citas legales y de la jurisprudencia española correspondientes á los derechos adquiridos con anterioridad á la nueva Ley, de un tratado rigurosamente didáctico y sinóptico del Código y de un Índice alfabético para la expedita busca de cualquiera regla de derecho.

Los funerales de un perro.—*Las Novedades*, de Nueva-York, refiere del siguiente modo los funerales hechos á un perro:

«Príncipe se llamaba un perro afortunado, perteneciente á un rico vecino de las inmediaciones de Westchester (Pensylvania), y como un príncipe fué tratado en vida y enterrado después de su muerte, ocurrida últimamente.

El difunto fué amorosamente depositado en un rico ataúd revestido de seda blanca, con la cabeza apoyada sobre una blanca almohada. Hubo un velorio por el can, concurriendo los parientes y amigos del perro, todos los cuales dieron el pésame á aquél, y con muestras de verdadera aflicción, desfilaron ante el ataúd.

El cual, con aros de plata y una plancha del mismo metal, en que constaban la edad y demás circunstancias del difunto, fué conducido en lujosa carroza, seguido de una larga fila de coches con los dolientes, á un cementerio, siendo depositado en el terreno en que yacen los restos de la familia del dueño, quien se propone erigir un suntuoso monumento á la memoria de su amado can.»

Un sacerdote ha entregado en la delegación de Hacienda de Madrid

500 pesetas recibidas bajo secreto de confesión de un penitente para restituir al Tesoro.

El Sr. D. Cándido Cienfuegos escribe en la *Dinastía* lo siguiente: «En este momento se me dice, que el Municipio de Jerez, ha resuelto adquirir una estufa del modelo Genesté. Mi enhorabuena á los vecinos que tienen administradores celosos para defender la salud de sus administrados.»

Sobre el ferrocarril de Algeciras á Bobadilla dice *El Ultimo Telegrama*: «Hace pocos días visitó esta ciudad el Presidente de *The Algeciras (Gibraltar) Railway Company, Limited*, D. J. W. Todd, que venia á enterarse por sí mismo, del estado y adelanto de los trabajos preliminares del Ferrocarril. Tan solo un día completo ha permanecido en la localidad y en éste con su prodigiosa actividad encontró tiempo para hacer una visita de cortesía al Excmo. señor Comandante General y al señor Alcalde de esta ciudad.

Después ha salido en union del Director para recorrer la línea y dirigirse desde Bobadilla á Madrid, donde se propone activar el despacho de los asuntos concernientes al ferrocarril, que se hallan pendientes de resolución.

Nos consta por conducto muy fidedigno, que tanto el Presidente como el Director están animados de los más vehementes deseos de dar gran impulso á las obras sin pérdida de momento, tan pronto como tengan expedito el camino, una vez cubiertas y salvadas las fórmulas oficiales, puesto que el replanteo definitivo para la construcción está á punto de terminar.»

Tres circulares recordando los preceptos relativos al servicio de ferrocarriles publica ayer la *Gaceta*, con las que se llenan cuatro columnas del periódico oficial.

Dirigense estas circulares á los gobernadores civiles, á los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles y á los inspectores administrativos.

Se conoce que el director general de Obras públicas no creyendo bastante un cañonazo ha disparado ¡tres!

De todos modos nos felicitamos de que se hayan atendido las indicaciones de la prensa, y nos felicitaremos más aun de que esas circulares sean cumplidas con rigor y que alguna vez empiece á ser una verdad los preceptos que se refieren al servicio de ferrocarriles.

Resolucion.—La junta de clases pasivas del magisterio ha declarado compatible la jubilación de las maestras con su viudedad.

Los empleados de telégrafos.—Entre los empleados del Cuerpo de Telégrafos cunde gran inquietud por la noticia que ha llegado á su conocimiento de que el Sr. Moret ha concluido un proyecto de reformas, por el que se lleva la más completa desorganización á dicho ramo. Segun nuestros informes, el punto capital de la reforma proyectada es despojar á aquellos empleados de su carácter de facultativos é inamovibles, con objeto de que el ministro pueda destituir y nombrar empleados á su antojo, llevando así la corrupción política á un Cuerpo que hasta ahora se ve libre de ella. Prescindiendo de lo desatinado del proyecto, creemos que la noticia es bastante grave y que puede llevar al Gobierno á un serio conflicto que á todo trance debe prevenirse. Esperamos que la prensa oficiosa se apresure á rectificar el rumor que tan intranquilos tiene á los telegrafistas.

Efectos timbrados.—Desde primero de Enero próximo la compañía Tabacalera se encargará de la expedición de los efectos timbrados.

Seccion.—Ya está instalada en la secretaria del Gobierno civil, ampliada al efecto, la de Fomento.

Habla Corzuelo: «¿Se permite reír? En Alcalá de Henares se halla vacante una plaza de médico titular, dotada con 999 pesetas y 50 céntimos. Señores: ¿me permiten ustedes que yo ponga los dos reales que faltan para que ese hombre llegue con las puntas de los dedos á las mil pesetas?

Declaro á ustedes que hace cuarenta años que ando buscando la seriedad y no la encuentro sino en el género cómico.

¿Quiéren ustedes una confirmación del dime anterior? Allá va.

La diputación de Valencia necesita una gran finca para establecer la Granja-escuela y la estacion sericícola.

Ha sacado á concurso la venta ó arrendamiento de fincas.

Y se ha presentado un sujeto caritativo que ofrece una magnífica posesion, por el precio anual de cinco céntimos de peseta.

¡Vamos! Si quiere que me chupé el dedo que lo digan.

¿Cinco céntimos anuales como arriendo de una finca grande?

¡A ver! ¿Que me expliquen ese juego de manos!

Respuesta.—Un corresponsal del *New York Herald* en Bruselas, ha preguntado á Sarah Bernhard su opinion sobre el matrimonio.

La famosa actriz reclamó una noche de plazo para pensar la respuesta.

Después de esta meditación, dió su opinion indicando, que con el divorcio ha adelantado mucho el matrimonio y puede soportarse,



Se ha concedido una nueva y última prórroga hasta 15 de Noviembre próximo para proveerse sin recargo de cédula personal.

Después de esa fecha se impondrá la multa equivalente al duplo de la cédula que corresponda y se obligará a sacarla por la vía de apremio.

Un oficial se queja de la exigüidad de los sueldos.

—En estas condiciones—dice—la vida es imposible, y mucho más si uno se casa. —Pero en cambio tiene V. la seguridad de ser querido por su propio mérito y no por su posición.

Entra un bromista en una farmacia y pregunta con sorna:

—¿Tiene V. espíritu de contradicción? El boticario, sin desconcertarse:

—Sí, señor.

Y luego añade, dirigiéndose á su manco:

—Mira, muchacho, dile á mi mujer que baje.

Del álbum de un hombre humilde:

Orgullo.—El pecado de Satanás, cometido casi siempre por personas que valen mucho menos que el diablo.

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior ha la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el QUINA LAROCHE FERRUGINOSO. La rapidez de su eficacia es tan indisputable como su sabor; es grato hasta para las personas más descontentadizas.

Debe tomarse antes ó después de las comidas.

Se vende en las principales Farmacias.

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei.

Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curación *antiescrofulosos, anticancerosos, antineuróticos, febrífugos, etc.*, podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de *Hispania*, Península 7, Madrid.

**Anuncios de interés**

**Academia preparatoria de**

**Maestras dirigida por el Profesor Normal D. Julian Cuadra, ayudado de dos profesoras —Princesa, 12.** Seis horas diarias de clases.—Honorarios, 15 pesetas mensuales.

**Colegio de San Juan**

**Bautista, incorporado al Instituto Provincial de Jerez. —San Cristóbal, núm. 17.**

Quedan establecidas en este Colegio clases de contabilidad é Idioma inglés desempeñadas por un profesor de idoneidad reconocida.

Para los que deseen ampliar sus conocimientos de Gramática Inglesa se abre también una clase práctica de este idioma, dedicada especialmente á ejercicios de escritura al dictado y conversacion. Esta última clase se dará de siete á ocho y media de la noche.

Jerez 15 de Octubre de 1888.—El Director, *Rafael C. Leña.*

**En la recoba, puesto que**

estaba destinado á la venta de pan, se venden desde las cinco de la mañana á las nueve de la noche huevos frescos á 26 y 28 reales el ciento, vendiéndose también por medios cientos y cuartillos al precio correspondiente. También se vende leche pura de cabras á 10 cuartos cuartillo.

**Colegio de Santo Tomás**

**Aguino, plaza de Vargas, núm. 3.**

En este antiguo establecimiento de educación se continúa dando á los alumnos la Instrucción primaria elemental y superior.

Horas de clase, desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

**El Abogado de este Colegio**

D. José Luqué y Beas, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Higuerá número 14.

**EMILIO CONTRERAS**

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

**LAINEZ Y GILES.**

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero, Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

**CARBON COK**

SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

También se vende al por menor á 12 reales quintal en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

**Lecciones de primeras letras,**

á domicilio, por una señora. Informar en la redaccion de este periódico.

**CLARIFICANTE PARA VINOS.**

Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitacion 5.

**COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. a**

EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

RANHEM, San Agustín, 26 Países Bajos. JEREZ.

**GUILLERMO TERRY**

DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación:

Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2

Factura para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos. » 2

**PRECIOS EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO A BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.**

Por 1 bota. . . . .	1'50	Garrafones. . . . .	0'25
» 1 media . . . . .	0'75	1 caja de 48 botellas	0'50
» 1 cuarta . . . . .	0'50	1 » de 36 »	0'37
» 1 octavo . . . . .	0'25	1 » de 24 »	0'25
» 1 diez y seis avo.	0'12	1 » de 12 »	0'12
» 1 treinta y dos avo	0'12		

NOTAS.—Los despachos de envases devueltos serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte á bordo.

**Eladio Lopez.**

3, SANTA MARÍA, 3.

En vista de que ya las ventas son firmes, esta casa para comodidad de sus favorecedores, fija precios en sus artículos, como son:

Aceites buenos, á 52 y 54.

Habas, á 40 y 42.

Cebada del país sin picaduras ni piedras, á 25 y 26.

Azúcar morena, á 34 y 36.

Idem terciada, á 38 y 40.

Idem blanca, á 41, 42, 44 y 46.

Habichuelas nuevas, á 24.

Aricoces nuevos, á 22 y 24.

Café tostado, la libra á 8.

Hay otros muchos artículos á precios arreglados.

Llevando en cantidad se hace más favor, en los géneros.

3, SANTA MARÍA, 3. **ELADIO LOPEZ.**

GRAN FÁBRICA DE TIJERAS DE PODAR LA JEREZANA.

SU DEPÓSITO EN EL BAZAR DEL REAL Y MEDIO ALGARVE 16.

Esta fábrica que de tanto crédito goza de los años anteriores, ofrece al público 500 tijeras para podar, al precio de siete pesetas una, garantizando su clase y siendo responsable al buen temple de sus filos.

**VENTA.—Por convenir**

á su dueño se venden en módico precio una viña de seis y media aranzadas con su casa de mampostería, en uno de los más acreditados pagos de este término, y una casa en esta ciudad con gran capacidad y en buen sitio. Darán razon en la casa núm. 19 calle de los Valientes.

**El Profesor en Medicina**

y Cirujía, D. José M. Ruiz Barroso, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta á la calle Porvera, núm. 30.

**SE COMPRA**

una jaca de seis á seis y media cuartos de alzada acostumbrada á llevar niños.

Informarán en la imprenta de este periódico.

**Julio Contreras y C. a**

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva n.º 6, Cádiz.—Representante en Jerez de la Frontera para todo cuanto deseen los señores Vinateros, D. José Vilá, Marimanta número 11, piso bajo derecha.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 28 Y 29.

Transcripciones de matrimonios.

D. Vicente Muñoz Piña con doña Juana Espejo Gomez.

Nacimientos.

Maria Josefa Andrades Dominguez. Maria Garcia Puente.

Funciones.

D.ª Dolores Martin. D.ª Maria Lopez y Lopez. D. Juan Sala Aguilera. D.ª Mercedes Iglesia Orellana

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo último, quedará abierta la cobranza voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones Territoriales é Industrial del presente año económico, correspondientes á esta zona,

durante los dias del 5 al 10 inclusivos del próximo mes de Noviembre, desde las diez de la mañana á tres de la tarde, en la oficina recaudadora situada en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad, continuando hecho cargo de la recaudacion D. Manuel Garcia Argumedo, segun tiene acordado el Excmo Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio de este edicto para general inteligencia de los contribuyentes.

Jerez de la Frontera 29 de Octubre de 1888. —Eduardo Freyre.

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.** Reses degolladas en el dia 29

	Reses	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	15	1735-00 kilos	1'41 pts.
Lanar. . . . .	16	243-800 »	1'00 »
Machos cabrios	1	20-300 »	1'00 »
De cerda . . . . .	11	1054-800 »	1'60 »

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de San Cristóbal en Ntra. Sra. de las Angustias.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Marcelo el Centurion y San Claudio y Cps. Mrs.

MAÑANA.—San Quintin Mr.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

—Los pintores de nuestro país, que enviaron por mediacion de la Camara de Comercio de Madrid cuadros con destino á la Exposicion establecida por la de España de Buenos Aires, empiezan á tocar ya los beneficiosos resultados que se podian esperar de la patriótica empresa iniciada por esta última.

Ayer se recibió en la mencionada Cámara de esta córte, una carta del señor presidente de la de Buenos Aires acompañando letra de 7.975 pesetas, productos de diez cuadros vendidos apenas inaugurada la Exposicion.

—El Sr. Romero Robledo estuvo ayer en el salon de conferencias.

A juzgar por lo que dijo á sus amigos, el discurso que pronunciará en Barcelona será de tonos violentos y de oposicion implacable al gobierno.

El jefe de los reformistas examinará la gestion de los fusionistas en estos últimos meses, para deducir que su continuacion en el poder constituye un grave peligro para altos intereses.

Hoy, en el exprés del Norte, volverá á San Sebastian, habiendo adelantado un dia su viaje.

—Afirmar los amigos de mayor intimidad del general Martinez Campos, que nunca como ahora se ha mostrado dispuesto á transigir el general de la restauracion en materia de reformas militares, con todo lo que le demuestre, que, por ser conveniente y justo, es demandado por la opinion del ejército.

Con lo que Martinez Campos no transige, ni puede transigir, dicen, es con la tenacidad de Cassola, de que solo él pueda idear y plantear reformas favorables al ejército. Estos exclusivismos no los puede sufrir.

Bueno. Por nosotros, que corra.

—Por el ministerio de Fomento se prepara un decreto reglamentando las oposiciones á escuelas de primera enseñanza, debiendo proveerse inmediatamente las 60 plazas que en Madrid desempeñan maestros interinos.

—Ayer ofrecieron sus respetos á la reina regente el Sr. Cánovas del Castillo y su señora y los generales Lopez Dominguez y Cassola.

El jefe del partido conservador y su bella esposa expresaron á S. M. el testimonio de su reconocimiento por el interés que habia manifestado con ocasion de los sucesos de Zaragoza. La reina dispuso como siempre las distinciones de que es merecedor el ilustre jefe de la oposicion monárquica más importante; pero la en revista no tuvo carácter alguno político.

No se decía lo mismo de la visita de los generales Lopez Dominguez y Cassola.

El primero permaneció en la cámara real más de una hora teniendo ocasion de exponer á S. M. su pensamiento sobre las cuestiones de actualidad más palpitantes.

Tampoco fué breve la entrevista del general Cassola con S. M., asegurándose en algunos circulos que el exministro de la Guerra habia expresado con bastante claridad y precision su criterio respecto de las reformas militares y de la circular publicada por la *Gaceta*.

Al salir de la régia estancia el general Cassola se encontró con el presidente del Consejo de ministros cambiándose entre ambos algunas frases, que los que se suponen mejor enterados califican de muy expresivas y nada benévolas.

CONSEJO DE MINISTROS.

Fué el de ayer para asuntos puramente administrativos y sin la menor relacion con la politica, segun dijeron todos los consejeros al separarse.

La nota comunicada á la prensa dice textualmente:

El ministro de Ultramar dió cuenta del estado en que se encuentra la operacion de crédito que se proyecta para la recogida de los billetes de guerra de la isla de Cuba, cuyo asunto se halla pendiente del informe que ha de dar la ponencia, encargada á los ministros de Hacienda, Gobernacion y Ultramar.

Los ministros expusieron las bases de los presupuestos de sus departamentos respectivos, cuya redaccion tienen ya muy adelantada, á fin de que, cumpliendo los anteriores acuerdos del Consejo, puedan presentarse en las sesiones de Córtes.

A propuesta del ministro de la Guerra, se acordó conceder licencia limitada y la cruz de Isabel la Católica al soldado del batallon cazadores de Mérida, José Alemany y Bolufer, que obtuvo en los últimos exámenes celebrados en Barcelona, tres premios ordinarios, un *accessit* y el premio extraordinario de la licenciatura de Filosofía y Letras, mereciendo además ser propuesto para el cargo de catedrático del Instituto de aquella Universidad.

Se acordaron los recursos necesarios para las obras de saneamiento de Almajar de Cartagena, con arreglo á las bases propuestas por el ministro de la Gobernacion.

De acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia se concedió la conmutacion de la pena de muerte por la inmediata, á Manuel José Ulloa y Domingo Maria Norenzá, sentenciados por la Audiencia de Lugo.

Hecha su lectura, requiere algunas muy ligeras aclaraciones.

En punto los presupuestos, aparte la constante excitacion del ministro de Hacienda á sus colegas para que hagan en los suyos respectivos todas las economías posibles, y para que los confeccionen con tiempo, á fin de poder él hacer del Presupuesto general un concienzudo estudio, parece que impera en el criterio de los ministros la opinion de llegar en su deseo de hacer economías, hasta el extremo de hacer todo lo necesario para salir al encuentro de los que en esto de demandar economías han tomado la iniciativa parlamentaria. El propósito no puede ser más plausible. Solo falta que lo realicen y no se arrepientan.

Además de las obras de desecacion y saneamiento que se harán en el Almajar de Cartagena, para combatir el paludismo, se harán algunas en el pantano famoso de Lorca, encaminadas al mismo fin y á evitar las frecuentes inundaciones y consiguientes desastres que este produce en sus desbordamientos.

Los reos á quienes se propone para la concesion de la gracia de indulto lo son por una misma causa y por el delito de asesinato.

No se ocuparon los ministros, segun dijeron, en la provision de las senadurias vitalicias vacantes, porque no es este asunto que corra la menor prisa resolverle.

De fijar la fecha para la apertura de las Córtes se ocuparán en el próximo consejo ó en el inmediato.

Es posible, pero no seguro, que mañana lunes haya otro Consejo de ministros para ocuparse en lo del empréstito de Cuba. Depende de que los ponentes tengan preparado su dictamen.

El ministro de Marina hubo de retirarse antes de terminarse sus tareas el Consejo, por no encontrarse bien de salud.

La reunion de los ministros duró escasamente tres horas.

—Los federales y zorrillistas aseguran á una, que de esta vez y por virtud de las conferencias celebradas y ya terminadas entre los Sres. Pi y Ruiz Zorrilla, la coalicion es un hecho. No tienen de ello la menor duda, aunque al propio tiempo no tengan el menor indicio de los términos en que se ha llevado á cabo. Por supuesto que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla no se olvidan de decir que la coalicion es ó será «solo para el hecho revolucionario.» Realizado este cada cual á su campo.

Eso; y después... ¡la mar!

Cuanto al momento y los términos en que se hará público el misterio, dicen que uno y otro jefe habrán de consultar, á los notables del Consejo federal, el Sr. Pi; y á los de la junta directiva del partido el Sr. Zorrilla; siendo probable que estos lleguen hasta reunir la Asamblea de los suyos para consultarla.

Al Sr. Pi se le espera, segun dicen, el próximo jueves.

**ULTIMA HORA.**

*Boletín autográfico de la Agencia Fabra*

Paris 28.—Las noticias de Nueva-York acusan alza en los cereales y particularmente en el trigo, lo cual no podrá menos de influir en los mercados de Europa.

La cosecha de trigo en California ha sido este año inferior al pasado.

Berlin 28.—Se confirma la noticia de que el Emperador de Alemania ha aplazado para la primavera próxima su viaje al extranjero.

Se sigue asegurando que para aquella época visitar á las Cortes de Constantinopla y Atenas, y después las de Madrid, Lisboa y Londres.

Viena 23.—Con motivo del decreto del Rey de Servia convocando una Asamblea constituyente, se dice que Milano aspiraba á modificar la Constitucion en sentido absolutista; pero que el Ministerio se opuso y ante la dificultad de formar un nuevo gabinete, el monarca desistió de su propósito.

Así se explica que el ministerio haya retirado la dimision.

Paris 28.—El proyecto de revision constitucional, marcha muy lentamente en el seno de la Comision encargada de informar sobre dicho asunto, lo cual se atribuye á la influencia del gobierno, favorable al aplazamiento, ante la resistencia que la reforma encuentra en el Parlamento y en particular en el Senado. Hasta pasado mañana no se volverá á reunir la comision que entiende en el indicado proyecto.

**VAPORES DE IBARRA Y C. a**

SEVILLA.

El vapor **CABO ORTEGAL**,

capitan Fano, saldrá el Jueves 1.º de Noviembre á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.—Admitiendo

carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor **CABO QUEJO** capitan Zarraga, saldrá el Jueves 1.º de Noviembre, á las 12 de la tarde para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor **VIZCAYA** capitan Maguregui, saldrá el Viernes 2, á las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor **CABO SANTA MARIA**, su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

**VAPORES DE OLAVARRIA Y COMP.** Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

**JULIAN**, su capitan D. J. Guinea, saldrá de Cádiz el miércoles 31 á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sebrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegacion á Vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

**LAFFITTE**, su capitan D. José Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 2 Noviembre, á las siete de la mañana, Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**Teatro Principal.**

A las siete y media, LA NOCHE DEL 31. —A las ocho y media, EL PADRON MUNICIPAL.—A las nueve y media, segundo acto de la misma.—A las diez y media, LA GRAN VÍA.

**TELEGRAMAS**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 29 á las 12'20 madrugada. Se ha verificado el entierro de Guisasaola con gran concurrencia de republicanos. Salmeron pronunció un discurso enalteciendo las virtudes del finado.

Confirmase la noticia de que el Emperador de Alemania visitará en la primavera próxima Constantinopla, Atenas, Madrid, Lisboa y Londres.

**TELEGRAMAS**

En el banquete que dieron anoche en Paris en el Hotel Constitucional los individuos del Jurado francés de la Exposicion de Barcelona al ministro de Comercio, se leyó una carta del presidente del Consejo de ministros, Sr. Floquet, diciendo que hubiera tenido mucho gusto en poder tomar parte en la fiesta para dar un testimonio del vivo interés que le inspiran las excelentes relaciones entre Francia y España, pero que sus numerosas ocupaciones no le permiten la asistencia.

D. Carlos de Borbon, procedente de Viena ha llegado á Venecia, donde se propone pasar el invierno.

La tendencia á la baja que se nota en los mercados de trigo de los Estados Unidos, ha influido en los nuestros, donde se advierte mucha calma en las transacciones.

El presidente de la República acaba de firmar un importante decreto que se publicará mañana en el «Diario Oficial.» Segun él, se proroga hasta el 1.º de Enero de 1889 el plazo acordado á los extranjeros residentes en Francia para hacer la declaracion de residencia.

Madrid 29 á las 10,30 mañana. Ayer se efectuó la manifestacion pacífica de los obreros de Málaga.



**Arrendamientos.**

**En la calle Valderrama** núm. 8 se arrienda un molino acilero con un buen almacén para id., y dos bodegas en el mismo local. Calle Animas, núm. 4, informarán.

**Se arrienda desde ahora** toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves y para verla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llano de San Sebastian, número 8 de una á tres de la tarde, todos los días.

**Se arrienda desde ahora** el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razón en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacén). 30-15

**Se arrienda una bodega y corral** en la calle Armas de Santiago.—Darán razón en la plaza de Tetuan, núm. 8. 7

**Se arrienda desde 1.º de Enero** de 1889 la tienda de vinos situada en el Pozo del Olivar esquina á la de Luis Pérez.—Informarán en la calle de Francos, núm. 12. 9

**Anuncios.**

**NODRIZA.**—Rosario Garrido, de 27 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Granados, núm. 3.

**Se venden unas** puertas á propósito para cochera, trabajadorero ó estancia, un conejo y once conejas muy buenas para criar.—Darán razón en la tienda del Pezo Dulce. 1

**Paja superior.**

Se vende de trigo en el cortijo de Tabajete á 10 rs. carga, 100 rs. carro y 80 carretada. Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 12, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, los días no feriados. 8-3

**Se traspasa el establecimiento** de comestibles situado en la calle Francos, núm. 37. 17

**HUEVOS**

á 25 reales el ciento.—En el despacho de Fernando Jimenez, calle del Sol, núm. 15. 4-4

**IMPORTANTE.**

Se desea tomar en arrendamiento una casa de vecinos, que tenga corral y cuadra.—Para hablar de este asunto dirigirse á F. Villarreal, puestos de recoba números 5 y 6, plaza de Abastos. 8-6

**Turrón de Gijona.**

Acaban de llegar los antiguos y acreditados turróneros hijos de José Gisbert, con un gran surtido de turrón de Gijona, Alicante, nieve, de fruta, yemas de huevos, peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, almendras garrapinadas, dulce seco, de fruta y calabaza.—Se vende á precio reducido en la Lancería, núm. 15. 4

**VENTA.—En precio**

arreglado se cede un corralón próximo á la Estación, que forma un cuadro de 4900 varas.—Más informes en la barbería Corredera, número 43. 10

**Cenolina-Blanco.**

**PREMIADA DESDE 1879.** Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 44

**SE COMPONEN**

**MAQUINAS DE COSER**

2—CONSISTORIO—2. Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

**NUEVOS ALMACENES**

**MORENO Y QUINTANA**

DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Queda expuesta para la venta la nueva colección de impermeables ingleses. El completo surtido de abrigos para señoras y un número considerable de dibujos de alfombras vareadas en Terziopelo, Bruselas, Moquetas, Pallekaix, Fielros y Abacás. Los Pañetes Duquesa á 8 rs. vara.

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ**

INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey**

Proveedor de la Real Casa

32 Premios de los cuales

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

Numerosos Certificados

DE LAS

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS

**Alimento completo para los niños de corta edad**

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para pedidos pueden dirigirse al **SR. D. RAFAEL ROMERO** de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**

**¿TENEIS TOS?**

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.ª

BARCELONA

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

**Apollinaris.**

AGUA GASEOSA MINERAL NATURAL

«LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.»

Absolutamente pura, efervescente, refrescante y saludable.

**VENTA ANUAL 12.000.000 BOTELLAS**

Agencia General: LA COMPAÑIA APOLLINARIS, en LONDRES.

De venta en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales

**Y EN LA FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ.—CÁDIZ**

EVITAD LAS FALSIFICACIONES.



**MAQUINAS**

**SINGER**

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2 50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie.	125	» 100
» Intermedia de pie.	162 50	» 130
» Doméstica lanzad-ra oscilante.	213 50	» 170
» Industriales	250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	» 190
» cilíndrica	262 50	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

**SINGER**

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados.

**19. ALGARVE 19.**



**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenosis, Convalescencia, Debilidad de los Niños, embotamiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas. Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PERALES.**

GRANADA.

Los violentos DOLORES á los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VOMITOS HISTERISMO y demás trastornos producidos por la menstruacion durante los periodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento **FRASCO, UNA PESETA.**

De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodríguez Carmona, Lancería, 31 y 33.



**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**

Librería Larga, 33



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**FABRICAS DE MANTECA DE VACAS**

DE

**VICENTE VELARDE**

—SALAS W ASTURIAS—

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION MARITIMA NACIONAL DE CÁDIZ DE 1887.—MEDALLA DE PLATA en la REGIONAL DE OVIEDO, y EN LA DE CADIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños. Especialidad en Latas desde 1 1/2 kilo. Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:

Sres. D. Vicente R. Velarde y C.ª, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25. Sres. Arellano Blanca Valcárcel y C.ª, calle Aduana, n.º 11 y 12. Almacenes de frutos coloniales y del país.

CADIZ

**COMPANIA FRANCESA**

Á PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

**EL FENIX**

Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846. Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.

ESTABLECIDA —En Paris: Rue de Lafayette, núm. 31.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA

269.187.469 40 Francos. — 269.187.469 40 Pesetas. Capital social, 4.000.000 ptas.—Reservas, 100.969.383 20 pts. Primas á cobrar, 164.220.086 20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.

	Valor nominal.	Valor efectivo.
Ramo de incendios, accion de.	1 000 Efs.	6.300
» vida,	5 000	19.000

Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 54.

**Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz** CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con-extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo, —El vapor español correo

**Línea de Buenos-Aires** CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

**Línea de Filipinas** CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

**Línea de Colon** COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRA-BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Fernando Póo** CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.